ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE OFICINAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN" EXPEDIENTE 22701.32L/2021-13. EXPEDIENTE GIRO CONTR 2021 285741 QUINTA SESIÓN. VISTA JUSTIFICACIÓN ANORMALIDAD OFERTA

Asistentes:

- Dña. Silvia María Amaro Martín, Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, Presidenta
- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Adjunto de la Intervención Provincial, Vocal.
- D. Miguel Fernández de Quincoces Catón, Letrado del Gabinete Jurídico, Vocal.
- D. Ignacio Javier Ahumada Lara, Jefe del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral, Vocal.
- D. Salvador Matías Montilla Pérez, Jefe del Departamento de Orientación Profesional, Vocal
- D. Manuel Carrasco Galán, Unidad de Gestión, Secretario

En Jaén, siendo las 11:00 horas del día 22 de julio de 2021, mediante videoconferencia se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, al objeto del estudio de la documentación aportada para justificación de anormalidad de oferta.

Por parte del secretario se informa que con fecha 14 de julio de 2021, vía SiREC-Portal de licitación electrónica, se le envió comunicación a la licitadora EULEN SEGURIDAD S.A. para que justificase la viabilidad de su oferta correspondiente al lote nº 11 "Martos", que incurría en presunción de anormalidad, concediéndole a tal efecto un plazo de audiencia de 5 días hábiles, que finalizó a las 13:00 horas del día 21 de julio de 2021.

Dentro del plazo concedido la licitadora ha presentado un escrito en el que indica que, debido a un error por su parte, el precio ofertado se encuentra erróneamente dimensionado, por lo que finalmente señala que renuncia al lote 11 "Martos".

Ante tal circunstancia, no queda justificada la viabilidad de la oferta en cuestión y no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales, por lo que procede su exclusión de la clasificación de las proposiciones admitidas en el caso del lote 11, tal y como se establece en el apartado 10.5 PCAP.

Dado que en el acto de apertura del sobre electrónico nº 3, celebrado el pasado día 14 de julio de 2021, ya se realizó la vista de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (proposición económica), se procede ahora a establecer el orden en el que quedan clasificadas las ofertas del lote 11, excluyendo a la licitadora EULEN SEGURIDAD S.A. por no ser viable su oferta, teniendo en cuenta a tal efecto lo indicado en la Resolución 716/2019 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales Central, que indica que no es necesario volver a realizar una nueva valoración de las ofertas tras la exclusión.

CONTRATO "SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE OFICINAS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN LA PROVINCIA DE JAÉN" EXPEDIENTE 22701.32L/2021-13				
LOTE 11: MARTOS				
LICITADOR	**Juicio de Valor**	**Proposición económica**	**TOTAL PUNTOS**	**Nº orden**
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.	55,00	22,43	77,43	1
U.T.E. GSI/IBERCRA	42,40	23,09	65,49	2

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la Mesa se traslada al órgano de contratación que la mejor oferta, de cara a la adjudicación del contrato de "Seguridad y vigilancia de oficinas del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Jaén", lote 11 "Martos", es la de la empresa GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A., por importe de 43.140 euros, IVA excluido, siendo el total con IVA de 52.199,40 euros, al objeto de que se le requiera para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida por el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 12:00 horas

En Jaén, a 22 de julio de 2021

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Silvia María Amaro Martín

EL SECRETARIO,

Fdo.: Manuel Carrasco Galán